



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de emisión de los informes de inexistencia de duplicidades para el ejercicio de competencias distintas de las propias y de las delegadas por las Entidades Locales de Extremadura. (2014061739)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de emisión de los informes de inexistencia de duplicidades para el ejercicio de competencias distintas de las propias y de las delegadas por las Entidades Locales de Extremadura,

### ACUERDO :

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, 2.ª planta, de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de decreto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la siguiente dirección de Internet: <http://www.gobex.es/cons001/18>.

Mérida, a 27 de agosto de 2014. La Secretaria General, MARÍA JOSÉ RUBIO CORTÉS.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 25 agosto de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento de ascensores instalados en edificios de viviendas de promoción pública. Año 2014 (5 lotes): lote 1, lote 2, lote 3 y lote 5". Expte.: SER0214014. (2014061735)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.